MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS"
CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2016 – ID Nº 318729

En la ciudad de San Estanislao, República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal sito: Avda. Mcal. López y Def. del Chaco, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a "LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 41/2016 PARA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS, integrado por las siguientes personas:

1) Cristian Fabián Bassi 2) C.P María Lourdes Ocampos, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS", mediante Llamado a CONTRATACION DIRECTA, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 2 (dos) oferentes en total, siendo los mismos:

1) GRUPO SPI S.A 2) ELECTRONICA Y DISEÑO INDUSTRIAL

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, realiza un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones de lo cual se describen a continuación;

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

OFERTA 1

OFERENTE: GRUPO SPI S.A - **UNIPERSONAL** **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Declaración IVA	CUMPLE
6	Declaración Renta	CUMPLE
7	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
8	Constancia de ruc	CUMPLE
9	Cedula tributaria	CUMPLE
10	Cumplimiento tributario	CUMPLE
11	Contratos con entidades públicas y experiencia en el rubro	**NO CUMPLE**
12	Balance General	CUMPLE
13	Patente profesional	CUMPLE
14	Constancia de no ser Funcionario Publico autenticado por escribanía	CUMPLE
15	Estar inscripto en los registros del IPS y esta al dia en los pagos de los aportes	CUMPLE
	Monto total	100.800.000

OBSERVACIONES:

EMPRESA: GRUPO SPI S.A

Según la verificación realizada al Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) en cuanto a la experiencia de la empresa en la realización de los trabajos previstos y adquisiciones solicitadas esta firma no cumple con lo establecido en el siguiente requerimiento solicitado en el pliego de bases y condiciones:

a) Experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 años (2014-2015) en este rubro objeto de la contratación ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS, para el efecto deberá presentar con su oferta como mínimo 1 (una) copia de Contrato ***por cada año*** **(los contratos podrán estar formalizado con entidades públicas y/o privadas),** y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 20% del monto ofertado en este rubro del presente llamado. El porcentaje será calculado de la sumatoria total de los últimos dos años. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Por este motivo al realizar la evaluación de las documentaciones presentadas por la firma GRUPO SPI S.A *no se encontró documentos que respalden dicha contratación en cuanto a contratos con* entidades públicas y privadas al igual de la solicitud de documentos del camión requerido para el servicios en trabajos puntuales. Se solicitó según nota de fecha: 8 de noviembre a la firma GRUPO SPI S.A. los documentos en etapa evaluativa según se puede apreciar en la siguiente nota;

Nota de solicitud de documentos enviada a la firma: GRUPO SPI S.A

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco – tel. 0343 420136

San Estanislao, 08 de noviembre de 2016

Señores
GRUPO SPI S.A
Gudelia Torres N. 310 casi Carlos Pastore San Lorenzo Py
Tel.: 021 582 598
Email: info@grupospi.net

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en relación a la oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 41/2016 PARA "**AQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS**" identificado con el IDE Nº: 318.729. En vista a que este proceso se encuentra en etapa evaluativa y en su oferta no se ha encontrado las documentaciones exigidas en el PBC, por tal motivo se solicita según el siguiente detalle:

Documentaciones:

1) Contrato para adquisición de accesorios para semáforos con instituciones públicas/privadas en el ejercicio fiscal 2014 – 2015 un contrato por cada año según solicitud del PBC como empresa S.A
2) Documento que respalde un camión hidráulico con canasta elevadora de personal para los trabajos.

- El oferente deberá ser propietario bajo título y cedula verde del camión elevador hidráulico.
- El camión hidráulico deberá poseer habilitación DINATRAM al día.
- En caso de alquiler los documentos del vehículo deberán tener título de propiedad cedula verde, habilitación actualizado, contrato de alquiler por escribanía, habilitación DINATRAM. Disponibilidad inmediata en el lugar de la obra

OBSERVACION: Los documentos señalados deberá tener mesa de entrada manual en la Municipalidad de San Estanislao en un plazo no mayor de 24 horas sin otro motivo en particular queda usted debidamente notificado.

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO – Secretario General

Gmail

Municipalidad San Estanislao <municipalidadsanestanislao@gmail.com>

NOTA A EMPRESA SPI S.A. - C.D. 41/2016 - I.D. 318729

Municipalidad San Estanislao <municipalidadsanestanislao@gmail.com> 8 de noviembre de 2016, 12:04
Para: info@grupospi.net

LICITACION: ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS

Nota a Empresa GRUPO SPI S.A..PDF
308K

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO – U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

CONCLUSION:

Que cumplido dicho plazo para la entrega de documentos establecidos en la nota la firma GRUPO SPI S.A. no ha dado cumplimiento a los requerimientos del comité de evaluación por lo que dicha empresa **QUEDA DESCALIFICADO** por no contar con la experiencia requerida para realizar los trabajos para la "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS"

OFERTA 2

OFERENTE: ELECTRONICA Y DISEÑO INDUSTRIAL - **UNIPERSONAL** **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Declaración IVA	CUMPLE
6	Declaración Renta	CUMPLE
7	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
8	Constancia de ruc	CUMPLE
9	Cedula tributaria	CUMPLE
10	Cumplimiento tributario	CUMPLE
11	Contratos con entidades públicas y experiencia en el rubro	CUMPLE
12	Balance General	CUMPLE
13	Patente profesional	CUMPLE
14	Constancia de no ser Funcionario Publico autenticado por escribanía	CUMPLE
15	Estar inscripto en los registros del IPS y esta al día en los pagos de los aportes	CUMPLE
	Monto total	140.000.000

CONCLUSION:

La empresa ELECTRONICA Y DISEÑO INDUSTRIAL cuenta con todas las documentaciones solicitadas en el PBC como documentos sustanciales y formales evaluados en la licitación de "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS"

Queda establecida el siguiente orden en el cuadro comparativo de precios:

Ítem	Empresa	Monto	Errores aritméticos	Documentaciones Según PBC
1	GRUPO SPI S.A	100.800.000	Ninguna	NO CUMPLE
2	ELECTRONICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	140.000.000	Ninguna	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santani para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo según el cumplimiento documental en la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "ELECTRONICA Y DISEÑO INDUSTRIAL" siendo el único oferente con el precio más conveniente para la contratación y que ha cumplido con los requerimientos exigidos.----------

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "ELECTRONICA Y DISEÑO INDUSTRIAL", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA para ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "ELECTRONICA Y DISEÑO INDUSTRIAL". es la más conveniente y es la propuesta para la adjudicación. -

En definitiva por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación cumpliendo con los requerimientos en estas condiciones, de conformidad al art. 34 inciso c) donde expresa: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mino de ofertas debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Por consiguiente este Comité resuelve aplicar dicho artículo a fin de poder adquirir el bien en la brevedad posible por lo que dicho Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS" a la oferta presentada por la empresa "ELECTRONICA Y DISEÑO INDUSTRIAL" por un monto de (140.000.000) ciento cuarenta millones según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. --------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de noviembre del año 2016, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la Municipalidad de San Estanislao.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

María Lourdes Ocampos
Comité evaluador

Cristian F. Bassi
Comité evaluador